

## CENA DE RECEPCION A LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO

*1) Comentario, por el estudiante de la Facultad de Derecho, Porfirio MUÑOZ LEDO.*

Son palpables ya las manifestaciones de una transformación positiva en las formas de vida universitaria, que arraigan las esperanzas —tantas veces defraudadas— de una renovación integral de nuestra Casa de Estudios.

La renovación anhelada, que ahora en forma tan urgente se plantea, parece que se ha iniciado; sino de una manera total, al menos en la mutación de algunos aspectos del espíritu y la conducta del universitario.

Una de las manifestaciones que sirven para orientar nuestro juicio, es la actitud general que está acabando con la práctica de las “novatadas”; mismas que año con año venían señalando falta de comprensión y de altura en la conciencia del estudiantado.

LA CENA DE RECEPCION A LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO DE LA FACULTAD DE DERECHO, suceso que motiva este comentario, se destaca entre las medidas que tienden a la destrucción de esas actitudes anti-universitarias.

Podríamos aprovechar estas líneas para relatar lo acontecido en esta cena que se celebró el pasado 17 de marzo, pero considero que una reseña, por más completa o precisa, no nos diría en última instancia nada de lo que el acto tuvo de valioso, esto es, de su trascendencia dentro de la etapa de transformación que se ha iniciado. Por este motivo, trataremos más bien de situarla, buscando su raíz y su significado.

Parecerá tal vez extraño, pero al buscar como ahora, un contenido trascendente a estas actitudes, reflejo de un sentir colectivo, siempre vamos a dar, bajo diversos puntos de vista y desde enfoques diferentes, al concepto y a la extensión del HUMANISMO UNIVERSITARIO.

Es que, la mayoría de nuestros problemas serían comprendidos de manera más diáfana si nos diésemos cuenta que se originan en un problema-base: el de que nuestra formación no se caracteriza por lo que hemos considerado siempre su fundamento, o sea, que no tenemos lo que hemos creído poseer: Humanismo.

Estamos hastiados de oír pregonar el baluarte máximo del universitario, "su educación humanista"; sabiendo que ha sido tan poco actualizado este concepto en las últimas generaciones, que se ha convertido tan sólo en magnífico pretexto para justificar una falsa superioridad.

En efecto, el estudiante universitario sabe que el humanismo es una concepción cabal del hombre y de sus formas superiores de vida y una directriz que orienta a la ciencia y la cultura hacia el fin último del progreso humano. Pero y todo eso, ¿influye acaso en su conducta?

Me atrevo a afirmar que no. Y esa es nuestra desgracia; porque el humanismo no sólo es una concepción de entes abstractos, es, antes bien, una *realización* de las ideas que logran la superación y la felicidad del hombre; pero del hombre concreto, del que nos rodea y vive con nosotros.

Es por eso, que la actualización de ese concepto no debe ser otra cosa que la sólida conciencia y el cumplimiento eficaz de nuestra RESPONSABILIDAD SOCIAL; de nuestro deber de superar la vida social, que reconoce grados y matices, de acuerdo con cada capacidad y con cada esfera de influencia, y que va, desde los actos de caridad, hasta la organización conjunta sobre intereses comunes de un grupo, de una generación o de una sociedad.

Ahora bien, esta decisión de realizar el bien, esta unidad sobre obligaciones comunes, este verterse a los demás; en suma, este *preocuparse por lo que a un núcleo humano afecta*, ¿se da en el universitario?

Creo que es una de nuestras más lamentables pérdidas.

Se ha deslavado tanto la responsabilidad del estudiante, que a la gran mayoría lo único que le importa es pasar lo más rápida y cómodamente posible por las aulas de la Universidad, con el único objetivo de obtener un título, en el que han de escudar su mediocridad. Van a la Casa de Estudios, como decía Martí, "a ponerse sobre la frente una carrera, como se pone a un buey el yugo, y a sacar patente de sabiduría, con que dar barniz de cultura a la riqueza"...

No les preocupa que se ahonden los problemas universitarios, ni que, por su ignorancia e irresponsabilidad, vayan a entregarse con las manos vacías a la realidad angustiosa del país cuando sean profesionistas, esto es, cuando lleguen a ser —hipotéticamente— "servidores del pueblo".

Y mientras tanto, nuestra juventud, conglomerado extenso y vital de almas y de brazos jóvenes que la patria reclama, se corrompe por intereses mezquinos y por absurdos individualismos. En esta época en que ante todo se requiere unidad, cooperación y altura en los ideales, no hay ninguna tarea señalada para la actual generación universitaria, como no sea seguir usufructuando el privilegio de pertenecer a nuestra máxima institución de cultura, sin mérito, sin esfuerzo y sin producto.

Eso sí, hemos abundado en actitudes que dicen muy poco de nuestra dignidad universitaria. Cuando se trata, es el caso, de recibir a los alumnos que ingresan a las escuelas, con la esperanza de encontrar apoyo y ambiente propicio para sus aspiraciones; ha habido una excelente oportunidad para los que no saben lo que el respeto y el espíritu humanista significa, de hacer escarnio del desconcierto, sembrando la indignación y la desconfianza.

Por fortuna, gran parte del estudiantado ha comprendido ya que estas costumbres carecen de sentido, y que en vez de ser una tradición valiosa, que tenga autenticidad y justificación, han sido una demostración de nuestra falta de responsabilidad y de interés por tareas más nobles.

La Facultad de Derecho se ha colocado con entusiasmo en el bando de la dignificación, y está dando pruebas de su interés por alcanzarla con estos actos que, unidos a una cadena de logros y cristalizaciones, van levantando ya una nueva conciencia.

Un perfil que caracterizó también la Cena de Recepción a los Alumnos de Primer Ingreso, y que, por la importancia que reviste, queremos hacer notar antes de dejar concluido este comentario, fue la clara muestra de un acercamiento cada vez mayor entre maestros y alumnos, entre autoridades y estudiantes, por tanto tiempo divorciados en el seno de nuestra Alma Mater.

El incremento de la cohesión y del entendimiento entre estos sectores integrantes de nuestra institución, que se ha manifestado ya en diversas ocasiones, abre alentadoras perspectivas para su progreso, que requiere ante todo que las conquistas de unos sean la base que fortifique las realizaciones de los demás, para el bien de todos, en un clima de franca y estrecha colaboración.

En fin, todo ello no es sino un símbolo de lo que se va logrando, que a su vez nos impulsa a luchar en esta campaña de auténtico RENACIMIENTO UNIVERSITARIO.

El esfuerzo futuro, habrá de partir de cada maestro y de cada estudiante, como principios esenciales de renovación. Sólo así la Universidad Nacional podrá ser el laboratorio maravilloso de nuestra cultura, el máximo baluarte de los anhelos de superación del pueblo, y ya no simplemente el espejo de la realidad del país, sino una impetuosa avanzada de ideas y de hombres que vayan señalando las rutas del progreso de México.

*2) Palabras que el Director de la Facultad de Derecho, Dr. Mario DE LA CUEVA, pronunció durante la Cena de Recepción a los Alumnos de Primer Ingreso, celebrada el 17 de marzo del presente.*

Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señores Profesores.

Señores Invitados de Honor.

Jóvenes estudiantes.

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México saluda, con la más sincera emoción, a esta nueva generación de abogados, que va a usufructuar el singular privilegio de ser la generación del Cuarto Centenario de nuestra Escuela. Y deseo aprovechar la ocasión para decir a ustedes, jóvenes amigos, la historia y la esencia de la Institución de la que vais a formar parte.

El día veintiuno de septiembre de mil quinientos cincuenta y uno, el Emperador Carlos V, frente a las reiteradas solicitudes del Virrey, don Antonio de Mendoza, firmó en Toro la Real Cédula de Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. El veinticinco de enero de mil quinientos cincuenta y tres, se reunieron en el Colegio de San Pablo de la Orden de San Agustín, el señor Virrey, don Luis de Velasco y la Real Audiencia, a efecto de iniciar la organización de la Casa de Estudios. En esa fecha, se designó al primer Rector de la Universidad, Oidor Antonio Rodríguez de Quezada y se nombró a los principales catedráticos, entre ellos, al señor doctor don Pedro Morones, como titular de la Cátedra de Prima de Cánones y al señor licenciado don Bartolomé de Frías, como titular de la Cátedra de Leyes e Instituta. El día cinco de junio de ese mismo año de mil quinientos cincuenta y tres, el señor doctor don Pedro Morones, de ocho a nueve de la mañana, leyó la primera lección jurídica de México y del Continente Americano.

La creación de la Real y Pontificia Universidad y de nuestra Facultad de Derecho es una de las más grandes expresiones del genio de España. Es la ofrenda del nieto a la Reina Isabel de Castilla, a esa mujer incomparable que supo imprimir el sentido humanista de la vida a la monarquía española, que dió al Mundo un Continente nuevo y que envió a las Américas la más grande manifestación del espíritu de todos los tiempos, que es la moral de Cristo.

Nacieron nuestra Universidad y su Facultad de Derecho en el instante mismo en que brotaba, como un torrente inigualable, aquella fuerza cultural arrolladora que ha sido bautizada con el nombre de *Siglo de Oro Español*. La Universidad de México, igual que la Universidad de San Marcos de Lima, es la aportación genial del Rey Carlos al *Siglo de Oro Español*. Surgieron nuestra Universidad y su Facultad de Derecho en aquella mitad del Siglo XVI en que imperaba en España la enseñanza del exquisito humanista, Juan Luis Vives, nacido en Valencia el año mismo en que Cristóbal Colón se desprendía del Puerto de Palos en busca de las Indias. En el año mil quinientos cuarenta y siete, cuando el entonces Virrey don Antonio de Mendoza se dirigía al Emperador Carlos V pidiéndole su venia para crear nuestra Facultad de Derecho, nació don Miguel de Cervantes Saavedra, cuya creación, el Caballero de la Triste Figura, recorre en nuestros días, inútilmente, las tierras sajonas y eslavas en busca de la paz. En los años de la Fundación de nuestra Universidad, nacieron las más excelsas figuras de la cultura española: El Greco, genio del *Enterramiento del Conde de Orgaz*, cuyos pinceles parecen revivir en nuestro Siglo. El Fénix de los Ingenios, Lope Félix de Vega Carpio, el autor incomparable de la *Dama Boba* y de la *Estrella de Sevilla*.

Pero el *Siglo de Oro Español* es grande, no solamente por sus manifestaciones en la Cultura general. Hay otro acontecimiento que es, para nosotros, los juristas, de tanta o mayor importancia: El Siglo XVI es también la época de mayor grandeza de la doctrina jurídica española: En el año mil quinientos cuarenta y seis, apenas siete años antes de la inauguración de nuestra Facultad de Derecho, murió ese gran humanista que fué Francisco de Vitoria, el fundador del derecho internacional, cuya sombra, igual que Don Quijote, reclama en vano, desde hace cuatrocientos años, un mejor reino de la justicia entre los hombres; de Vitoria dice Antonio Gómez Robledo que "es la vida que con mayor plenitud se ajusta al paradigma

del intelectual, pues vivió para esos seres extraños que Platón descubrió y llamó *ideas*". El nacimiento de nuestra Escuela de Derecho coincide con los años de enseñanza, en la Universidad de Salamanca, de ese gran jurista del *Siglo de Oro Español*, Domingo de Soto, autor del *Tratado de la Justicia y del Derecho*. En el año mil quinientos cuarenta y ocho nació uno de los más insignes españoles de todos los tiempos, Francisco Suárez, nombrado por la posteridad *Doctor Eximius et Pius*; su idea de un derecho natural de contenido variable, que una y otra vez renace en la historia y que fue recogida por Rodolfo Stammler, es una de las más puras manifestaciones del humanismo jurídico. Y habría que citar también a Gabriel Vázquez de Menchaca y a Luis Molina.

La Universidad de México y nuestra Facultad de Derecho nacieron envueltas por un profundo sentido humanista de la vida, con el mismo amor por el hombre y por la justicia que tuvieron en México Fray Bartolomé de las Casas y el Obispo don Vasco de Quiroga. Hoy día, transcurridos cuatrocientos años de su inauguración, la Facultad de Derecho quiere y debe ser, igual que en su historia, una institución al servicio de los hombres.

Las Escuelas de Derecho pertenecen a la esencia misma de las Universidades; son la parte mejor del alma de las Universidades; porque es en ellas donde se enseña la justicia, que es, como dice Aristóteles en el Libro Quinto de la *Ética a Nicómaco*, "la mayor de las virtudes, no habiendo estrella matutina ni vespertina que sea tan maravillosa". Las Escuelas de Derecho son, en las Universidades, lo que las torres en las Catedrales Góticas; la idea y la esencia de las Escuelas de Derecho es elevarse sobre las naves del templo universitario, que integran las ramas distintas del saber y así como la torre de la Catedral de San Esteban de Viena tiende a Dios, buscar en lo infinito la fuente eterna de la justicia, que es, a su vez, la aspiración suprema del saber. Por eso es que una Universidad puede existir aún cuando le falten algunas Escuelas, pero nunca ha existido una Universidad sin su Facultad de Derecho.

La Universidad de México ha conducido una vida trágica, como ha sido trágica y lo es aún, la vida del pueblo mexicano. Pero, en medio de esa tragedia, la Facultad de Derecho representa la unidad histórica de la Universidad: Cuando en el año mil ochocientos treinta y tres, suspendió Gómez Farías la vida de la Real y Pontificia Universidad, conservó su existencia la Facultad de Derecho, e idéntica situación se repitió con el decreto del año mil ochocientos sesenta y cinco, del Emperador Maximiliano.

Por su inauguración el cinco de junio de mil quinientos cincuenta y tres y por esta su vida permanente, la Facultad de Derecho puede decir con orgullo y con certeza, que tiene auténticos cuatrocientos años de existencia.

Si las Escuelas de Derecho son la esencia misma de las Universidades y si nuestra Facultad de Derecho es la esencia, la unidad y la historia de la Universidad de México, ser estudiante de derecho es aspirar, ante todo, a ser universitario: En ese precioso libro que se llama *Ariel*, José Enrique Rodó recogió una espléndida frase de Guyeau, en la que únicamente introducimos un cambio: "Hay una profesión universal, que es la de ser hombre culto y esa es la profesión del universitario". El universitario no es el profesionista; no es el médico, ni el ingeniero, ni el químico, ni el matemático, ni aún siendo, cada uno de ellos, un sabio en su

especialidad; la diferencia entre el estudiante técnico y el estudiante universitario no está en la profundidad del saber en cada rama del conocimiento humano, sino en los fundamentos mismos, particulares en un caso, universales y absolutos en el universitario. Universitario es, como expresa el mismo Rodó, "quien aspira a desarrollar, no un solo aspecto, sino la plenitud de su ser". Universitario es el hombre universal; es, como diría Hegel, el que compendia la esencia y la síntesis de todo lo humano; es aquél que puede elevarse sobre los conocimientos particulares y penetrar con Platón en el Mundo de las Ideas. En un bello artículo, titulado, *Vida Especializada*, escribe Jaime Torres Bodet: "Las grandes épocas de la inteligencia centraron siempre en esa magnífica síntesis, el hombre cabal, todos los esfuerzos de la filosofía, del arte y de la política. En la antigüedad clásica, el ideal de esa síntesis no fué tanto Euclides o Tales de Mileto, por extraordinarios que hayan sido sus méritos, sino aquél ilustre coordinador que llamamos Sócrates. La cima renacentista no fué Pico de la Mirandola, sino Leonardo, pintor, dibujante, escultor, pensador, arquitecto, naturalista y, por antonomasia, hombre universal". El maestro José Ortega y Gasset, en la *Rebelión de las Masas*, explica que las causas de que el universitario haya devenido también *hombre-masa*, radica en la pérdida del sentido universal de la vida y del saber y en la excesiva y estéril especialización.

Pues bien, jóvenes estudiantes, precisamente porque la jurisprudencia, según la definición de la *Instituta* de Justiniano, es "el conocimiento de las cosas divinas y humanas y la ciencia de lo justo y de lo injusto", y por que, de acuerdo con la interpretación que ofrece Cicerón de aquella definición, el conocimiento de las cosas divinas y humanas, o sea, la plenitud del saber, es el camino necesario para llegar al concepto de lo justo y de lo injusto, resulta, una vez más, que el estudiante de derecho, por esta su necesidad de la plenitud del saber, constituye la esencia misma de lo universitario.

Ser universitario y jurista es, para emplear las palabras de Manuel García Morente, adquirir un estilo de vida especial y este estilo de vida es la práctica de la virtud suprema, que es la justicia. Ser universitario y jurista es consagrarse al servicio del hombre y de la humanidad, en aquello que representa la condición esencial para que crezcan los espíritus y florezca la cultura, que es la paz entre los hombres y entre los pueblos, pero no la paz que se apoya en las purgas y en las bombas atómicas que tienen aterrorizado al Mundo, sino la única paz posible, la paz de la justicia, que es tanto como decir, la paz que aflora del Sermón de la Montaña. Misión excelsa del jurista, particularmente en las épocas de crisis de los valores internacionales y morales, y que consiste en dar respuesta a esa frase inmortal del Maestro Justo Sierra, cuando dijo, que los hombres y los pueblos tienen hambre y sed de justicia. Ser universitario y jurista es, antes que una profesión, un estilo de ser hombre cabal; es, según los términos de la definición romana, vivir con la voluntad firme y constante de realizar la justicia.

Jóvenes amigos: A partir de este día, la justicia debe ser vuestro estilo de vida. Querer ser jurista, es aspirar al ideal del hombre justo. Para definir este ideal, Henri Levy-Ullmann, en un pequeño pero grande libro, *La Definición del Derecho*, relata una anécdota, que creo haber citado en otra ocasión: "Es la época de la caída del Imperio Romano de Occidente. En el interior de una ciudad, tomada al asalto por los bárbaros, un anciano se refugia para orar, de rodillas, ante un altar.

Llega uno de los vencedores y cogiéndole por los cabellos y blandiendo sobre su cabeza un cuchillo teñido de sangre, le dice: "Vas a enseñarme tu doctrina durante el tiempo que yo pueda tenerme sobre un pie; pero cuando me canse, el arma que esgrimo terminará tu discurso". Es bien sencillo, respondió el anciano: "No hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a tí mismo. Y ahora, ya sabes tanto como yo". Estupefacto, el guerrero retrocede, deja caer su cuchillo, y después, se arrodilla ante el anciano, subyugado, iluminado, convertido".

Jóvenes de la generación mil novecientos cincuenta y tres: Esta Facultad de Derecho, cuatro veces centenaria, entrega a ustedes su historia, su presente, su grandeza y su esperanza y les dice, que quien penetra en el Templo de la Justicia adquiere el compromiso ineludible de ser un hombre justo y de luchar, con sacrificio de la vida, si es preciso, hasta obtener el imperio del derecho sobre los hombres y sobre los pueblos.